

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredores de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11; libreria. — Provincias: Casas de los comisionados, librerias y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripciones. — Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, 1, rue de Valenciennes; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cae Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Coimbra.

MADRID 18 DE ABRIL DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Hoy reanudan las Cortes sus tareas despues de ocho dias perdidos para la presente legislatura, pero al decir de los bien informados, hasta mañana no empezará de nuevo en el Congreso la discusion del proyecto constitucional. En tratar algun asunto pendiente de poca monta y reunirse las secciones, parece que se irá holgadamente el dia de hoy, porque en cuanto á la célebre interpelacion del general Salamanca, con bastante disgusto de los que esperan tan curioso debate, continuará dilatándose si es posible hasta las kalendas griegas.

No sabemos por qué esquivará tanto el gobierno tratar esa cuestion, hace tiempo anunciada desde los mismos bancos de la mayoría donde se sienta el diputado interpelante, pero el caso es que la opinion ha llegado á preocuparse hasta el punto de sentir una verdadera necesidad porque hablé el general Salamanca. Por lo visto existen dificultades que los profanos no podemos adivinar, y que los maliciosos achacan á cuanto buenamente se les antoja, aprovechándose del pretexto que tanta y tan injustificada dilacion les ofrece el silencio y aparente temor del ministerio.

Como es muy posible que esto sea un nuevo parto de los montes, no hemos de caer en la tentacion de excitar al gobierno á que salga pronto del paso. Que lo haga cuando quiera, en la seguridad de que cuanto mas tarde en contestar á la interpelacion de los quince puntos, menos airoso ha de salir del empeño, y si se propone no contestarla nunca, nunca tampoco se quitará de encima el sambenito que le colgó el general Salamanca el dia que anunció su deseo de provocar semejante debate.

Los presupuestos no se presentarán á las Cortes hasta mediados de la semana, de modo que aun le quedan algunas horas al ministerio que dedicar á corregir tan laborioso trabajo. No debe estar completamente ultimado, á pesar de lo que ha dicho la prensa oficiosa, por la sencilla razon de que esa misma prensa anunciaba ayer que el señor subsecretario de la Guerra se hallaba estudiando el presupuesto de su departamento; esta noticia, si no confirmá las que se han publicado respecto á la aprobacion general dada en Consejo de ministros á las cifras presupuestadas por el Sr. Salaverría, da á entender por lo menos que las obligaciones por sostenimiento del ejército no se hallan aun perfectamente fijadas.

Es natural que así suceda en la época de gracias mas ó menos generales que atravesamos; no están aun por lo visto premiados todos los servicios, ni llenas todas las exigencias nacidas de la conclusion de la campaña, siendo por consiguiente difícil fijar con exactitud el importe de los sueldos que subirán con las promociones pendientes. Pero el tiempo urge y la discusion de los presupuestos, como ayer anunciábamos, no es asunto baladí que se prepara y se hace en un dos por tres; los representantes de la nacion, llamados á discutir y votar los ingresos y los gastos, tienen que estudiarlos detenidamente y necesitan tiempo para examinar los planes financieros del Sr. Salaverría antes de entrar á combatirlos ó apoyarlos. Por eso debe apresurarse el gobierno á presentar los presupuestos, si no quiere que pase la tempestad legislativa sin tratarlos, llevando sus facultades dictatoriales, que tan cuidadosamente conserva, á las cuestiones económicas.

A todo esto se habla poco de crisis, y decimos poco, porque no se ha dejado de hablar algo un solo momento desde que abiertas las Cortes se notaron ciertas insuficiencias que antes se mantenian ocultas. La conciliacion de los tres partidos, como todas las conciliaciones de su especie, tiene que vivir devorando ministros, y hé aquí el primer fundamento de los in-

cesantes anuncios de nuevas alteraciones en el personal del ministerio. La cuestion religiosa se llevó al Sr. Durán y Lira; otras cuestiones vendrán á llevarse otros compañeros suyos, y así entre ola y ola irá navegando la nave gubernamental, sacrificando parte de su equipaje á la salvacion comun.

En concepto de *La Política*, diario ministerial, la ley vigente sobre imprenta no es del todo mala, ni tan fiera como la pintan las oposiciones.

Cierto, podía ser peor, añadiéndola un articulo que estableciera la pena de azotes para los periodistas. Eso, y algun otro detalle leve faltan todavía á la ley mencionada para ser mala por completo.

¿Cómo se conoce desde qué sitio habla *La Política*?

La situacion política de Cuba ha empeorado de una manera alarmante desde las reformas del Sr. Rodriguez Rubí.

Esto lo dice un órgano flamante de la situacion, *El Parlamento*, y sus razones tendrán para decirlo.

Un periódico barcelonés, de cuyo nombre no hay que acordarse, en un rapto de frenesí ministerial, culpa á las administraciones pasadas del incremento que ahora toma la langosta.

*La Epoca* recoge este asombroso descubrimiento, y con hidalga nobleza (gracias, señor elefante!) disculpa á los anteriores gobiernos, para venir á la lógica y obligada consecuencia de que el gobierno actual es el mejor, la quinta esencia, por decirlo así, de todos los gobiernos habidos y por haber.

Un aplauso al periódico catalan, otro aplauso á *La Epoca*, y mil parabienes á la langosta, causa, aunque inconsciente, de que España sepa una vez mas lo mucho que debe á los actuales gobernantes, teniendo en cuenta, de hoy para siempre, que cuanto malo ocurra, cuantas tormentas se desencadenen, cuantos rayos desciendan á la tierra, cuantos huracanes nos azoten, son debidos á los anteriores gobiernos.

Un digno competidor del alcalde de Calasparra, émulo (tambien digno) del alcalde de Arcos (el del sable de caballería.)

Este nuevo hallazgo es el gobernador civil de Zamora, autoridad celosa, que ha prohibido la venta, en dicha capital, de nuestro apreciable colega *La Mañana*.

Tiene razon *La Política*, no es la situacion de la prensa tan mala como nosotros la pintamos.

Otra noticia capaz de poner llanto en los ojos y miedo en el corazon:

«Parece que se hallan citados para hoy en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia tres directores de periódicos que se publican en esta corte.»

¡Liberanos, domine!

El nombre del general Salamanca es traído y llevado de uno á otro periódico con agitacion febril, siendo objeto de censuras por una parte, de excitaciones por otra, de aplausos por aquella, no sabiendo en resumen, el público, á qué carta quedarse respecto de la ya famosa interpelacion de dicho general. Hay quien cree que renuncia á esplanarla, hay quien asegura que se mantiene en sus trece, por mas que sean catorce los puntos de que quiere tratar, hay quien le supone cohibido, hay quien le juzga amezuzado, y entre tanta barahunda y confusion tanta, el país, cruzado de brazos, espera con resignacion lo que quieran darle, por mas que aceptaría gustoso la discusion mencionada á pesar de creerlo *La Epoca* completamente estéril. Este colega juzga estéril todo lo que se habla ó se escribe en contra del ministerio...

El gobierno por su parte trata de contener los impetus del general interpelante, y al efecto hace publicar lo siguiente:

«Se han remitido por el ministerio de la Guerra, á la mesa del Congreso de los diputados, los documentos siguientes:

- Número 1.º Expediente instruido para la concesion de la gran cruz de San Fernando al teniente general D. Arsenio Martínez Campos.
- 2.º Idem id., para la misma recompensa, al de igual clase D. Joaquin Jovellar y Soler.
- 3.º Idem id., para la concesion de la cruz de San Fernando, de cuarta clase, al mariscal de campo D. Arsenio Martínez Campos.
- 4.º Noticias biográficas del capitán general D. Arsenio Martínez Campos.
- 5.º Idem id. del teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler.

6.º Idem id. del mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete.

7.º Noticia de la gracias concedidas á las tropas al mando del mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete, por las operaciones del Centro y vigilancia de la línea del Ebro, y biografía y gracias concedidas á los jefes y oficiales que componian el cuartel general de expresado general.

8.º Reglamento de la orden de San Fernando. Lo dicho, el asunto promete.

*El Cascabel* publica en su tercera plana una alegoría, detestable como trabajo artístico, en la que aparece la religion triunfante, y á sus pies, atees, indiferentes y libre-cultistas.

Y el Sr. Frontaura siempre en su farmacia, es decir, en su gobierno de Salamanca.

Hace notar un colega que la letanía á San José va siendo productiva tanto, que anteanoche ascendia á 38.279 rs.

Los neos todo lo convierten en sustancia.

Tambien hace notar el colega que extractamos que, la letanía mencionada, bajo otro aspecto, es hoy lo que hace años fué la famosa *letanía lauretana*, un medio, como otro cualquiera, para contarse los carlistas, y añade:

«Porque, recordédes bien, tras aquella letanía vinieron las juntas ó comités tradicionalistas; tras ellas, una organizacion carlista formidable, y como resultado de todo, un verdadero ejército faccioso, cuyo exterminio tantos raudales de oro y sangre ha costado á España.»

Ciertos manejos deben ahogarse en su cun; y á ciertos elementos hay que atarlos corto.

Es verdad, largo ó corto, hay que atarlos á la mayor brevedad.

Los candidatos ministeriales van triunfando en todos los distritos donde se verifican segundas elecciones, noticia que todo el mundo sabia de antemano.

—¡Hágase la luz!—Y la luz fué hecha.

Nueva contrariedad en la cuestion del presupuesto de Guerra.

Cuando todos creíamos, porque así nos lo habian dicho los periódicos ministeriales, que esta presupuestada seria presentada de un momento á otro, sale anoche el diario noticiero con la siguiente noticia:

«Esta mañana se ha ocupado detenidamente en el estudio de los presupuestos de Guerra el subsecretario de aquel departamento.»

«Se están ahora estudiando esos presupuestos? Pues ya hay para rato.»

*La Tribuna* amplía la anterior noticia en los siguientes términos:

«Como en otro lugar decimos, se ha aplazado hasta la semana próxima la presentacion de los presupuestos al Congreso, porque parece que han surgido á última hora dificultades de fondo, y aun de forma, que parece tambien han de producir disgustos y malquerencias entre ciertos y determinados ministros.»

Lo cierto es que la tardanza en llevar los presupuestos á la Cámara popular se presta á nuevos y muy graves comentarios.

Otras especies hemos oido relativas á este particular, que no publicamos por razones faciles de comprender.

El tiempo y los hechos ostensibles demostrarán al país todas las contrariedades y gravedad de este complejo asunto.

En casi toda la prensa de Madrid leemos que el periódico *El Globo* sufrirá algunas modificaciones y que vendrá al campo político á defender las ideas democráticas, siendo su inspirador un importante personaje del partido democrático.

*La Correspondencia* dice por su cuenta:

«A propósito de este asunto nosotros habíamos oido sonar el nombre del Sr. Castelar, pero creemos que hasta ahora con poco fundamento.»

Segun dice un diario, en los círculos oficiales no se tiene noticia de cierto encuentro ocurrido en Cuba, de que ayer se hablaba en el Salon de conferencias del Congreso, y cuyo resultado se presentaba como dudoso.

En otro colega leemos que se trata de abrir una recluta de unos 24.000 hombres que se enviarán á Cuba para últimos de Setiembre próximo. ¡Cuba, Cuba!

Segun *El Diario Español*, ayer y hoy se han hecho algunas gestiones cerca del diputado á Cortes, general Salamanca, para que desista de hacer las preguntas que tiene indicadas ante el Congreso, pero segun las noticias del colega ministerial,

dicho diputado, insistiendo en su idea, las formulará en la sesion de mañana.

En un diario de esta mañana leemos que anoche á última hora se decía que el general Salamanca presentará mañana á las Cortes una proposicion incidental referente á la interpelacion que hizo hace dias, y la prensa en general se ha ocupado de ella.

Nota. No estrañen los lectores que todos los dias hablemos de la interpelacion del general Salamanca. Es la comidilla de los políticos.

Comidilla que acaso se indigeste á los ministeriales.

Mas sobre el asunto del Sr. Rubí.

*El Cronista*:

«Indicado por el comisario régio Sr. Rubí el deseo de regresar á la Península, terminadas sus importantes reformas, es casi seguro que en uno de los primeros Consejos se acuerde la vuelta á España de aquel inteligente funcionario.»

*La Mañana*:

«Es probable que algun diputado dirija una pregunta al gobierno en la sesion de hoy acerca del plan de reformas del comisario régio señor Rubí.»

Se continuará.

Parece que los presupuestos serán presentados á las Cortes el sábado próximo.

En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará del descuento á los haberes, que percibe el clero.

En este punto como en el de guerra están divididas las opiniones de los ministros.

Hemos oido decir á personas bien informadas que á consecuencia de cartas habidas entre el general Salamanca y el señor ministro de la Gobernacion, el primero ha aplazado su interpelacion hasta mañana miércoles, contactándole el indispensable Sr. Cánovas.

Esta noticia confirma lo que sobre el mismo asunto y copiado de otros periódicos decimos en este número.

Una noticia de *El Diario Español*:

Tiene miga.

«En círculos por lo general bien informados, hemos oido decir que el general D. Arsenio Martínez Campos será indudablemente el inmediato sucesor del general Jovellar en el cargo que este desempeña en la isla de Cuba.»

El gobierno tiene autoridades en las Provincias Vascongadas.

Esto es innegable.

Todo el mundo sabe que en dichas Provincias hay curas que, procedentes de la faccion carlista, han vuelto al ejercicio espiritual.

Todo el mundo lo sabe, y el gobierno lo ignora, y no solamente lo ignora sino que, habiendo pedido antecedentes sobre el asunto, no los ha recibido, y los reclama de nuevo con urgencia, para proceder con severidad.

Tales son las noticias que anoche nos da *La Correspondencia*.

No hay palabras para comentar hechos de esta naturaleza, y nosotros los abandonamos al juicio del público.

Parece que ayer se indicaba al general Martínez Campos para sustituir al general Jovellar en el mando de la isla de Cuba.

La noticia es de *La Patria*, cuyo periódico ignora los fundamentos de este rumor que, á lo que se dice, disgusta á los amigos del Sr. Martínez Campos, disgusto que se justifica por la amargura que siempre produce la separacion de personas queridas.

Escribe *La Tribuna*:

«Con motivo de la cuestion foral, dicen varios colegas que el elemento carlista se mueve y se agita en las Provincias Vascongadas con el fin que es consiguiente, y que en algunas localidades la autoridad se ha visto obligada á tomar medidas de precaucion.»

Otra de las cuestiones que dan guerra al gobierno en la actualidad, es la de las facultades que ha pedido á la Cámara para poder emplear á diputados militares.

Segun dice *La Patria*, autoridad en el asunto, despues de un largo debate sostenido entre el gobierno y el presidente de dicha comision, señor marqués de la Vega de Armijo, parece que aun no se ha llegado á un acuerdo definitivo y concreto por parte del ministerio y de todos los individuos de la comision.

El doctor Pangloss, vulgo *La Epoca*, nos dirá despues de todo que el gobierno no encuentra dificultades á su paso, y que

vivimos en el mejor de los mundos imaginables.

Un periódico de cuenta del asesinato cometido en Perpiñan en la persona del superior del seminario.

El asesino es un tal Segundo, de Vizcaya, que habia estado en la faccion y fué admitido en el seminario, afectando gran piedad y confesando y comulgando con frecuencia.

El robo fué el móvil del crimen.

La *Agencia Americana* ha publicado el siguiente telegrama:

«Bilbao 15 (aun retrasado).—El Congreso vizcaíno ha sido convocado el 24 de Abril en Bilbao, para el nombramiento de comisionados cerca del Gobierno de Madrid, que resuelvan en la cuestion de fueros.»

¿Con que Congreso vizcaíno, eh?

¿Que risa!

Ya se contentarán con dos peestas.

Como documento curioso y de indudable importancia en los actuales momentos, publicamos á continuacion la convocatoria que el señor corregidor del M. N. y M. L. señor de Vizcaya ha dirigido á los caballeros, escuderos, infanzones, hijos dalgo, etcétera, etc., para que se reúnan en juntas generales el dia 24 del corriente en el Instituto vizcaíno de Bilbao:

«D. Gabriel Sixto Jimenez, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la inclita de San Juan de Jerusalem y condecorado con otras por acciones de guerra, como corregidor de esta M. N. y M. L. señor de Vizcaya.

Hago saber á los ayuntamientos y justicias de las ante iglesias, villas, ciudades, concejos y valles de Vizcaya, caballeros, escuderos, infanzones, hijos dalgo, sus vecinos y naturales, que en diputacion celebrada en el dia de la fecha con mi asistencia, se ha acordado, oido previamente al regimiento general y señores padres de provincia, convocar junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salon de actos del Instituto vizcaíno, sito en esta I. villa, para el dia veinte y cuatro del presente mes y nueve horas de su mañana en adelante con objeto de tratar del punto siguiente:

«De la real orden de 6 del actual sobre nombramiento de comisionados que se presenten ante el gobierno de S. M. el rey nuestro señor, D. Alfonso XII con el objeto que en ella se previene.»

Por tanto, en cumplimiento del expresado acuerdo, mando á los citados ayuntamientos y justicias, vecinos y naturales de este señorío y á cada uno en la parte que les incumba, que juntos ó congregados en la forma acostumbrada, nombren por cada pueblo el correspondiente número de apoderados y suplentes que reúnan las cualidades necesarias conforme á lo prescrito en los artículos 5.º, 7.º y 8.º, que se insertan á continuacion, del reglamento interior de juntas generales, y con poderes bastantes sin limitacion y restriccion, concurran á la referida junta el dia 24 y los sucesivos hasta la conclusion de todas las sesiones para tratar y resolver sobre el punto indicado, apercibidos de que en otro caso les parará perjuicio.

Art. 5.º Los pueblos de Vizcaya que tengan voto serán representados en las juntas generales por uno, ó cuando mas por dos apoderados, sin que á entrambos se les compute mas que un solo voto, y para reemplazar á estos en casos de enfermedad ó ausencia, podrán nombrar igual número de suplentes, y ni estos ni aquellos tendrán la facultad de sustituir sus poderes.

Art. 7.º Para ser apoderado en juntas generales se requiere haber cumplido la edad de 25 años y ser vecino con casa abierta, y levantando como tal las cargas comunes del pueblo que vengán á representar, con un año de anticipacion y residencia habitualmente la mayor parte del año por lo menos con su familia, ó bien propietario en el mismo pueblo de finca raíz, cuya renta anual no baje de 55 escudos, que deberá haber sido legitimamente adquirida por medio de escritura pública de que se haya tomado razon en el oficio de hipotecas con cuatro años de antelación al otorgamiento del poder, á no ser que sea habida por herencia ó causa onerosa de matrimonio, y además haber nacido en Vizcaya, desender de este ilustre solar, ó estar legalmente avecinado en él con arreglo á fuero por espacio de cinco años.

Art. 8.º No podrá representar á pueblo alguno en las juntas generales todo aquel que goce sueldo ó pensión del gobierno ó del señorío, ni los incapacitados por las leyes de ejercer derechos públicos. Tampoco lo podrá ser los que durante el bienio en que las juntas se celebren, hayan desempeñado el cargo de diputa-

dos generales, ó cualquier otro del regimiento general.

Y al traslado de esta convocatoria que irá firmada por D. Juan Jáuregui, secretario accidental de gobierno de este señorío, se dará la misma fé y crédito que al original.

Dado en Bilbao á 15 de Abril de 1876.—Gabriel Sixto Jimenez.—Juan de Jáuregui, secretario accidental.

Corresponde con la convocatoria original, de que certifico y firmo yo el secretario accidental de gobierno.—Juan de Jáuregui.

El Irurac-bat de la villa mencionada, pide que se destine un taquígrafo á las juntas generales, formalidad indispensable, segun el colegio en todo Congreso serio.

## REMITIDO.

### UNA CUESTION TRASCENDENTAL.

Hoy que las huérfanas del carlismo han sido sometidas materialmente al actual orden de cosas, y que la paz comienza á ofrecer nuevos horizontes en el desarrollo de nuestra riqueza, el mayor tacto político, la prudencia mas esquisita no son bastantes para encauzar las diversas corrientes que se agitan, efecto de las perturbaciones recientes.

Grandes y trascendentales cuestiones tienen que suscitarse en la presente legislatura, entre las que, descuella por su importancia «la unidad nacional»; problema que aunque á la simple vista parece ser de fácil solución, merece un gran estudio, superior al cálculo del mejor matemático.

Antes de entrar á apreciar las diferentes bases que este asunto pudiera presentar al ser tratado en Cortes, séanos permitido hacer nuestra declaración anti-fuerista, como partidarios que somos del principio de igualdad dentro del círculo de las leyes. Hecha esta ligera indicación por vía de exordio, examinaremos de una manera sucinta los dos puntos concretos que pueden someterse á la deliberación de los Cuerpos colegisladores; la supresión absoluta de todas las prerogativas Vasco-Navarras, ó la tolerancia de ciertas franquicias de las que actualmente disfrutan, hasta que paulatinamente y sin medidas violentas se haga entrar á dichas provincias en el comun concierto del resto de la Nación. Nadie desconoce la idea que predomina en la mayoría de los habitantes de aquellas; idea que resumida en puro fanatismo religioso será constante amenaza á la tranquilidad, cuyo ímpetu solo podrá contenerse sin contemplaciones y con medidas esencialmente radicales.

Duélnese, sin embargo, el que las determinaciones que pudieran adoptarse afecten á aquellos de las mismas provincias, que con una perseverancia inimitable en el infortunio, llenos de inmenso patriotismo, sacrificaron lo mas sagrado de la vida por sacar incólume el principio de libertad; y si esta escepcion es muy digna de tomarse en cuenta, de ningún modo los beneficios (que no pueden ser otros que los que merezcan los liberales del resto de España) han de alcanzar á la regla general tan opuesta siempre en repetidas provincias á las innumerables leyes del progreso.

Todavía vemos en perspectiva con horror el humeante hierro fratricida, las mejores campiñas devastadas por el incendio, y escuchamos el eco lastimero de la madre querida, de la desgraciada esposa y del infeliz huérfano por la pérdida de los seres mas preciados, circunstancias bastantes para que la opinión unánimemente se conjure, y que el grito de ¡abajo los fueros! resuene hoy por todos los ámbitos de la península como el áncora salvadora de mayores catástrofes en lo porvenir.

Somos los primeros en reconocer cierta clase de privilegios, cuando estos se han alcanzado por hechos que al llevarse á cabo, dejaron escritos con caracteres de oro una página en la historia, y si esta confesión es bastante para justificar nuestra imparcialidad en el asunto de que nos ocupamos, de ninguna manera podemos, ni debemos patrocinar la conservación de los mismos, siempre que sucesos posteriores hayan inclinado la balanza hasta colocarla en su nivel, en cuyo caso la regla de las compensaciones debe realizarse. Equilibradas ambas uerzas por la marcha comun de los sucesos, lo procedente es que las Cortes, inspirándose en los sentimientos de la nación, sancionen la abolición absoluta de los fueros, de lo contrario los peligros arreciarán á medida que las huérfanas del ambicioso pretendiente salgan del letrero en que les ha sumido la derrota mas vergonzosa y humillante.

Abrigamos la convicción profunda de que los representantes del país atenderán el justo clamoreo de la España liberal sacrificada, teniendo presente que la tregua mas pequeña para dilucidar este asunto, es sobrado motivo de agradecimiento, en los que, tratados con la mayor consideración, y disfrutando de unos privilegios envidiables han correspondido de la manera mas injustificada esgrimiendo el hierro contra los que solo se gozaban en verlos dichos con sus franquicias, como españoles que eran los que disfrutaban, hijos de este suelo en donde tantos héroes haz exhalado el último aliento al grito santo de libertad, emblema del porvenir de las generaciones futuras.—Lisardo Blanco y Alvarez.

Burgos 10 Abril 1876.

## NOTICIAS GENERALES.

Merece ser conocida de nuestros lectores la siguiente carta:

Sr. D. Antonio de Trueba.

«Muy señor mio: Aunque nunca he querido entrar en discusión con quien oculta su nombre, voy á quebrantar mi costumbre contestando á la carta que en La Epoca de 15 del corriente me dirige un vizcaíno, porque como no es esta la primera vez que Vd. ha enristrado su tejaite pluma en defensa de las llamadas libertades, vulgo privilegios, de las Provincias Vascongadas, distingo yo á la legua los elocuentes escritos del Sr. D. Antonio Trueba.

No desmerece de las anteriores la carta que contesto; pero á decir verdad, es mas larga que sustanciosa, y me atrevo á rogarle que en lo sucesivo sea menos difuso.

Las únicas ideas que encierra la carta de usted son acusar de inexacta mi proposición cuando dije en el Senado que ni Vitoria ni Bilbao tienen por la ley los fueros de sus respectivas provincias; y tambien al negar mi aserto de que el fuero de Vizcaya fuera dado en 1342.

Pues allá va mi réplica. Con motivo de un artículo que escribí contra la obra titulada *Defensa histórica, legislativa y económica de Vizcaya*, por D. Pedro Novia de Salcedo, tomé V. la pluma y escribí contra mí un furioso folleto, cuyo título es: *Defensa de un muerto, atacado por el Excmo. Sr. D. Manuel Sanchez Silva*. Hécela D. Antonio de Trueba, archivero y cronista del señorío de Vizcaya. Bilbao 1865a.

En la página 23 de este folleto se lee lo siguiente sobre Bilbao, Orduña etc.

«Las villas y ciudad no concurrieron á la reforma del fuero, ni pretendieron concurrir y fué por la sencilla razón, de que las villas y ciudad tenían el fuero de Logroño y algun otro, y se regían por las leyes generales del reino, y por consiguiente no tenían derecho ni necesidad de tomar parte en la ordenación de un código que no había de regir en ellas, y así lo reconoció la Chancillería de Valladolid.»

Sr. Trueba, está V. cogido en su propia red; y si al leer esto no toma unos glóbulos de acónito viéndose arrollado el vizcaíno por el Sr. D. Antonio de Trueba, cronista (nada menos) del señorío de Vizcaya, temo que le dé un ataque cerebral.

Esso es un gran capote para Vd., mas llévolo con paciencia, y en castigo de lo mucho que se ha divertido conmigo, procurando lastimar mi amor propio, hasta en sus novelas y cuentecillos. Debería Vd. haber esarmentado desde que recibí otro tapa boca. Sostenía usted anteño que los archivos de Vizcaya siempre estuvieron abiertos para todo el que quisiera consultar sus oráculos, y se le recordó que cuando de real orden fué allá el magistrado Sr. Prieto, tuvo que mandar abrir de oficio con un hacha las puertas del archivo de Guernica, donde lejos de hallar fueros legítimos, originales y aprobados por los Reyes, no encontró mas que telas de araña.

La segunda proposición de que el fuero de Vizcaya fué dado por primera vez en 1342 la senté y la sostengo como cierta, porque fué la primera fecha en que se escribió el fuero y no consta cuáles pudiera tener antes Vizcaya. Lo que sí consta es que D. Alfonso XI, diez años antes, en 1332, era señor de Vizcaya, y de consiguiente debió nombrar á D. Juan Nuñez de Lara en 1342 que tomó posesión del señorío. ¿Dónde está la autonomía del Condado?

Me compara V. con Balaban por la discordancia que éste entre sus propios sentimientos y las palabras que pronunciaba por disposición divina superior á su voluntad, pero no me dice usted lo que hizo la burra. No creo ser tan fuerte como V. en historia sagrada; pero tengo entendido que la burra habló y que lo hizo extremecida, viendo delante de sí un ángel armado de una espada, la espada de la justicia. ¿Y qué fué lo que dijo la burra? No lo recuerdo. Pero volviendo á Balaban dijo que V. se parece á él mucho mas que yo, pues yo nunca me he contradicho y V. se contradice hoy con lo que sintió y escribió en el año de 1865.

Hágame V. la fineza de firmar las cartas que dico se propone dirigirme, y no me atormente mas con códices y crónicas. Hablemos de documentos mas modernos. Con la paz de Basilea, por la que en 1795 compró España á Vizcaya; con la ley de 6 de Agosto de 1811 dada por las Cortes en Cádiz aboliendo los señorios; con el decreto de 29 de Octubre de 1841 dado por el regente del reino duque de la Victoria, aboliendo los privilegios vascongados, y con todo lo demas que ha ocurrido recientemente, tiene V. materia bastante para entretejer su pluma.

Mire Vd. que si insiste en llevarme á tiempos antiguos, he de llegar yo hasta aquellos en que «Un duende llegó con una infanta, y engendró á Jaun Zuria, primer señor de Vizcaya» y las gentes, que hoy están muy incrédulas se reiran de la mitología vascongada.

Concluyo asegurando á Vd. que, si bien no tengo la satisfacción de conocerlo personalmente, le aprecio por su buena fama y por su merecida reputación literaria, y desde ahora me ofrezco á sus órdenes afectísimo servidor que B. S. M.—M. Sanchez Silva.

Madrid 16 de Abril de 1876.

El Times publica un telegrama de Calcuta, echado el 10 Abril corriente, que da algunos

detalles acerca de la insurrección de la India inglesa que nos ha anunciado un despacho de la Agencia Febra. La insurrección ha estallado entre la población agrícola de Bustar, provincia de Madras: 30.000 ryots eran los sublevados; el gobierno había enviado tropas.

Dice El Eco de Navarra que cinco carlistas no presentados á indulto vagan por el monte de Izoa robando á cuantos pasan por aquellos contornos. Uno de estos días intentaron penetrar en el pueblo de Sada, lo que no consiguieron en vista de la actitud del vecindario.

El consejo federal de Alemania acaba de publicar el resumen de los datos que ha recogido sobre el trabajo de las mujeres y niños en las industrias que ha de servir de base á una nueva reglamentación en proyecto. Resulta de dicho resumen estadístico que ha y en Alemania 226.000 obreras mayores de 16 años, de las cuales están casadas el 24 por 100: 128.500 se ocupan en las industrias textiles y 34.000 en las fábricas de cigarros. La duración media del trabajo es de diez á once horas diarias, que á veces sube á trece. El jornal varía entre 10 á 50 rs. por semana, llegando hasta 120 en contados casos.

Los niños que trabajan en las mismas fábricas son en número de 88.000, con un salario que varia entre 5 á 45 rs. para los de 12 años, y de 7 á 60 para los de 14 años. El número de obreros es 568.500, de modo que la proporción de ambos sexos es de 72 por 100 los hombres y 28 las mujeres.

Se cree en los pueblos de la Marina que se ha perdido mas de la mitad de la cosecha de pasa, efecto de la nieve que ha caído estos días.

La comisión superior de instrucción pública de San Petersburgo se ha pronunciado contra la admisión de las mujeres en las universidades. La universidad de Praga se ha declarado asimismo contra esta pretension del sexo femenino, prohibiendo no solo la concesión de grado y la admisión de matriculas de mujeres, sino la asistencia de las mismas á las clases en el simple concepto de oyentes.

La comisión organizadora, encargada de llevar á cabo la solemnidad literaria en honor de Cervantes, ha acordado, como medio de armonizar los intereses de todos los socios de la de Escritores y Artistas, repartir á cada individuo un billete de butaca para señora exclusivamente y otros dos para los demás asistentes, exceptuando los palcos, que podrán servir para señora ó caballero.

El Universal de Sevilla calcula en 50.000 el número de foresteros que han llegado á aquella capital con motivo de las 19 procesiones y demás solemnidades religiosas de Semana Santa, esperando que lleguen muchos mas para la éria.

Hé aquí un parralito de una carta de Roma que publica el Diario de Barcelona:

«Cualquiera que ayer, Domingo de Ramos, hubiese estado en Roma, habia sentido gran tristeza al ver el espectáculo de la Ciudad Eterna. Todos los teatros abiertos y las magníficas basílicas de Roma casi desiertas, es lo que se presentaba á nuestra vista.»

El batallón provincial de Palencia núm 35, que se halla protegiendo el cobro de contribuciones por los pueblos inmediatos á Ciudad-Rodrigo, recibirá en breve la orden de marchar á Palencia para quedar disuelto antes de fin de mes.

El Tribunal Supremo de Berlin ha mandado disolver todas las asociaciones socialistas de Prusia, que llegaban á 100. Ha prohibido asimismo las suscripciones, reuniones, existencia de cajas y cuantos actos puedan favorecer la promoción de estas sociedades. Ha disuelto además la «Asociación central de la Internacional»; pero como esta reside en Hamburgo, fuera del alcance de la justicia prusiana, la mayor parte de los socialistas prusianos se han hecho miembros de ella, permaneciendo unidos por lazos secretos.

Hemos oído asegurar, no sabemos si con fundamento, que el gobierno trata de restablecer los antiguos consejos provinciales, poniendo en vigor la ley del Sr. Posada Herrera.

Los diarios de New-York recibidos ayer insertan el siguiente telegrama:

Habana 30 de Marzo.—Se ha expedido un decreto estableciendo una contribución de 30 por 100 sobre las rentas, pagadera en oro ó en su equivalente en billetes de Banco.

Oro español de 23 1/2 á 24.

Cambios difíciles: sobre Londres de 13 1/2 á 14 premio.»

Dicen de Pamplona que el batallón de forales ha quedado reducido á 120 ó 130 plazas, con las que se formara una compañía mandada por un capitán y cuatro subalternos.

Se han girado 10.000 pesetas mas á Córdoba y Badajoz respectivamente para aplicarlas á los gastos de extinción de la langosta. Tambien se ha enviado con el mismo objeto un batallón á cada una de dichas provincias.

Se ha solicitado del ministerio de Fomento privilegio de invención durante quince años de

una señal por la cual se conocerá inmediatamente el domicilio de los niños perdidos, y se identificarán los cadáveres de las personas que fallecieron repentinamente.

Con motivo del ascenso del magistrado señor Prida á presidente, queda una vacante en el tribunal de imprenta, entrando á sustituirle el suplente Sr. Gonzalez, magistrado de la misma.

En las provincias de Ciudad Real y Badajoz continúa haciendo estragos la langosta.

Ha sido aprobada una propuesta del director de caballería reduciendo á 500 hombres la fuerza de cada regimiento, formando un nuevo con cuatro de los escuadrones de cazadores y disolviendo los cuatro restantes.

En la rección de caja de la administración de Valladolid se ha encontrado un descubierta de 48.000 pesetas, segun dice un periódico.

Mañana empezará en el Congreso la discusión constitucional.

Asegúrase que son ya cinco las enmiendas proyectadas ó presentadas al art. 11 de la Constitución.

Desde ayer han empezado á reunirse las secciones del jurado de la Exposición para ocuparse de los cuadros que han de ser premiados.

En Cataluña ha nevado copiosamente estos últimos días, hallándose las montañas desde San Sturnino de Noya hasta Morteirell completamente blancas.

De la Agencia Telegráfica de La Correspondencia de España tomamos el siguiente telegrama, fechado ayer en Tafalla:

«El Ebro, desbordado, sigue creciendo á consecuencia de haber nevado en las montañas. Las barcas de Castejon no pasan; los viajeros están detenidos. El capitán general de Navarra, Sr. Maldonado, pasó esta mañana con el correo en un pequeño bote, corriendo gran peligro. El Moncayo cubierto de nieve.»

Por haberse suscitado muchas dudas acerca de si son ó no admisibles los documentos expedidos en papel sellado en otra provincia que en aquella en donde este se compró, creemos oportuno hacer constar que un pliego comprado en una provincia sirve en otra, porque como esta libre circulación está admitida, no puede nunca considerarse como ilegal, ni rechazarse cualquier documento que se presente en aquellas condiciones.

Anoche cerró el bolsín á 16'30 á fin de mes.

De Filadelfia escriben las siguientes noticias, que publicamos por referirse á nuestra agricultura dos de ellas:

«Es muy posible que no se verifique la apertura de la exposición el 10 de Mayo como está acordado, pues el estado de los trabajos, tanto interiores en los edificios, como exteriores en el parque, están atrasados todavia, y dado caso que la inauguración se verificase el citado día, puede asegurarse que será faltando terminar muchos trabajos, aun de los encomendados á la comisión centenaria.»

—En el pabellón de agricultura, lo mismo que en el de industria en la exposición, España ha sido la primera en dar principio á los trabajos de instalación, siendo verdaderamente sensible que á pesar de que tenemos mas importancia agrícola que industrial, no se nos haya concedido en el primer departamento nada mas que la mitad de terreno que en el segundo, espacio muy insuficiente para exponer nuestros productos agrícolas.

—Dentro de breves días darán principio las obras del pabellón español de agricultura, cuya construcción se ha acordado en vista de lo insuficiente que es para la instalación de nuestros productos agrícolas el espacio concedido á España en agricultura. La dirección de las obras de dicho pabellón está confiada al coronel de ingenieros Sr. Marin.»

Ayer era el día designado por el ayuntamiento de Sevilla para la exposición de ganados que ha de tener lugar en dicha capital, y que, segun tenemos entendido, estará concurridísima; siendo muchos los ganaderos que se disputarán los premios que desde 1.000 pesetas hasta 1.500 con sus correspondientes medallas de oro y plata, tiene ofrecidos dicha corporación á los que presenten mejores caballos, buyes, ovejas ú otra clase de ganados cuyo perfeccionamiento interesa á la riqueza pecuaria de dicha localidad.

La diputación foral de Guipúzcoa cita á los ayuntamientos para las juntas particulares que se han de celebrar el día 20.

Han tenido lugar las conferencias de las diputaciones forales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa en Vitoria. Parece que nada definitivo se ha acordado.

Las nieves y lluvias de estos días contribuirán mucho á matar la langosta, que habia aparecido en proporciones alarmantes en muchos puntos.

El bandolerismo sigue tomando proporciones alarmantes en Valencia, llevando su osadía hasta presentarse á las puertas de la capital,

pues el martes robaron en el Cabañal 23 onzas y media á un antiguo marino llamado Barceló.

En Guadix ha ocurrido un suceso bárbaramente raro. Tres hombres en completo estado de embriaguez se encerraron en una habitación, y después de haber apagado la luz se dieron de puñaladas, resultando cuando se abrió la puerta dos muertos y el otro gravemente herido.

Parece que se van á reproducir con gran exactitud las órdenes prohibiendo la caza en tiempo de veda, á consecuencia de las graves quejas relativas á los abusos que en este asunto se cometen.

En virtud de la circular dirigida por el ministerio de la Guerra á los directores generales de las armas y capitanes generales de distrito, que inserta la Gaceta de hoy referente á recompensas á los jefes y oficiales de los centros militares, parece que alguien llamará la atención del señor ministro de la Guerra sobre el hecho de haber jefes y oficiales que, habiendo hecho toda la campaña, no han recibido gracia ninguna desde fecha muy anterior á la de 1.º de Enero de 1875.

El diputado Sr. Bayo ha tenido expuestas ayer en el Salón de Conferencias del Congreso dos cajas de cristal con muestras del insecto que asola 17 provincias de España, en estado de aniquito y en el de canuto.

Estas muestras proceden de la provincia de Toledo y segun oímos al Sr. Bayo, piensa manifestar al gobierno y con especialidad al ministerio de Fomento que si los recursos acordados por las Cortes no se remiten á los pueblos mas terriblemente invadidos antes de ocho días para que puedan hacer un último y supremo esfuerzo en los trabajos de extinción, cree inútil mandárselos después del indicado plazo, porque el insecto habrá dejado ya su estado de mosquito, que es como á sujuicio se le combate mas facilmente.

En una carta que hemos visto de Filipinas encontramos los siguientes detalles acerca de la toma de Joló:

«Los moros se han batido muy bien. El armamento que han empleado es el fusil de aguja, que lo han manejado admirablemente. Esta es una prueba evidente de que han sido instruidos por gente que lo entiende.»

Nuestra corbeta de guerra *Vad-Ras* sufrió un balazo que la abrió un gran boquete.

La marina se portó brillantemente, así como el ejército, distinguiéndose los artilleros.

El general Malcampo, con ese valor que todo el mundo le reconoce, estuvo desde el primer momento de ataque en los sitios de mas peligro, animando con su ejemplo á sus subordinados, que en esta ocasión, como en todas han demostrado un entusiasmo y ardor extraordinarios.

Los moros tuvieron bastantes bajas, y las nuestras han sido mas sensibles que numerosas.

El ejército penetró en los boques en medio de una horrible y mortífera lluvia de plomo de los moros, que estaban perfectamente parapetados.

Los barcos de guerra cañonearon durante algun tiempo al enemigo, causándole bastantes bajas.»

Ayer á las nueve de la noche se cometió un robo en la calle del Tesoro, consistente en 2.000 rs. en oro y plata, dos pares de pendientes de oro y 10.000 duros en papel del Estado.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso á los pocos momentos, empezando las primeras averiguaciones.

La diputación de Zaragoza ha acordado publicar á su costa las obras mas notables escritas por los mas afamados escritores de aquel país.

Parece que las autoridades de algunos pueblos de la provincia de Guipúzcoa se han visto precisadas á tomar medidas de precaución con motivo de la agitación que con el pretexto de la cuestión de fueros han procurado causar algunos elementos entre los partidarios de don Carlos.

A 815 asiende el número de expositores que se presentan de Filipinas en Filadelfia, segun el catálogo que se ha recibido en la dirección de Agricultura, y han remitido tabacos, maderas y otros objetos sumamente curiosos. Tambien se ha recibido en dicho centro una Memoria forestal de dichas Islas, con un plano de sus montes sumamente detallado.

Entre los objetos que se mandan á la exposición de Filadelfia figuran muestras de productos de algunas riquísimas minas de carbon de piedra que allí se han descubierto.

Créese que toda esta semana la invierta el Congreso en el debate de la totalidad de la Constitución, y que el de los artículos ocupe á la Cámara popular hasta fin de mes.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Burgos, Huesca, Logroño, Salamanca, Segovia, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Segun vemos en un periódico de Perpiñan del 13 de este mes, el superior del seminario de Prades ha sido asesinado por un individuo, cuyo apellido es Segundo, natural de Vizcaya,

Habia pertenecido á una de las partidas de Cataluña, y al verse obligado á entrar en Francia logró ser admitido en aquel seminario, merced á las recomendaciones de un compatriota suyo. Afectaba gran piedad y confesaba y comulgaba con frecuencia.

El robo fué el móvil del crimen llevado á cabo con premeditación.

Segun los rumores que circulan en Prades há tiempo que Segundo pensaba asesinar al superior para apoderarse de las llaves de la caja del seminario y realizar el robo.

La fosa en la cual enterró al superior mon-sieur Blanqué haria unos días que estaria abierta, al decir de un experto jardinero. Créese que Segundo atrejo á M. Blanqué junto á la josa y que allí le dió un golpe de azadon que le dejó sin sentido, lanzandose en seguida al hoyo y enterrándole. Despues de cometido el crimen subió á la celda del superior y trató de abrir la caja con las llaves de que se habia apoderado, siendo empero inútiles sus esfuerzos. Entonces se dejó encima de la cama de la celda las llaves y un portamonedas.

El criminal ha confesado su delito.

Los viñedos de Barcelona han sufrido tanto con el frío de estos días, que muchos labradores del Vallés tratan de podar las cepas, en la seguridad de que no han de producir fruto alguno el año actual, y para dejarlas á salvo de pedriscos para el próximo.

A las cuatro de la madrugada de hoy se hallaban en comunicacion directa con la central de Madrid todas las líneas telegráficas de España, excepto las de Barcelona y Burdeos, via Canfranc que funcionaban con algun retraso.

Por la línea del Norte salieron anoche con destino á Cuba, custodiados por la guardia civil, 175 quintos.

El vapor correo Guipúzcoa, que salió de Cádiz el 30 de Marzo, llegó á Puerto-Rico sin novedad, siguiendo su viaje para la Habana.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Decretos concediendo indulto de las penas impuestas á Ramon Por- rera y Sentis, Claudio Casado y Juan Tarrazaga y Lizon.

**Guerra.**—Un decreto, disponiendo que quede sin efecto el publicado en 1.º del actual, nombrando vocal de la junta consultiva de Guerra al teniente general D. Manuel Lassala y Solera; otro, disponiendo que cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Navarra el mariscal de campo D. Francisco San Martin y Riobó, y otro nombrando para ocupar esta vacante al de igual clase D. Gaspar Goñi y Vidarte; otro, concediendo la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra, al brigadier don Antonio Rojas y Casanovas, y otro concediendo la misma cruz al de igual clase D. Rafael Garrido y Earrie; una circular fijando las bases á que han de sujetarse las propuestas de gracias para los jefes, oficiales é individuos de tropa de los centros militares y guarniciones que mas se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos, y una orden, resolviendo que se espidan licencias ilimitadas sin goce de haber ni pan á los individuos procedentes de las quintas de 1873 y 7 de Enero de 1874.

**Gobernacion.**—Decreto mandando proceder

á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Bande, provincia de Orense.

**Fomento.**—Orden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de materia farmacéutica y mineral, vacante en la universidad de Santiago.

## GACETILLA.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

#### INTERIOR.

Parece que se le atranca al gobierno, y con razon, la grave interpelacion del general Salamanca.

#### EXTERIOR.

Los chispazos democráticos que han brotado en Inglaterra dejan de terror estáticos á políticos elásticos que cultivan esta tierra.

**Timbre.**—Hé aquí el que han satisfecho los principales periódicos políticos de Madrid en el mes de Marzo último:

|                                 | Pesetas. |
|---------------------------------|----------|
| La Correspondencia de España... | 4.571    |
| El Imparcial...                 | 3.770    |
| El Diario Español...            | 1.715    |
| La Epoca...                     | 861      |
| El Siglo Futuro...              | 679      |
| La Iberia...                    | 634      |
| El Globo...                     | 526      |
| La Nueva Prensa...              | 460      |
| El Popular...                   | 444      |
| El Parlamento...                | 428      |
| La Política...                  | 400      |
| El Tiempo...                    | 394      |
| La España...                    | 226      |
| El Correo Militar...            | 212      |
| El Pueblo Español...            | 205      |
| La Patria...                    | 201      |
| El Pabellon Nacional...         | 184      |
| El Tio Conejo...                | 150      |
| El Cronista...                  | 142      |
| El Conservador...               | 68       |
| El Cascabel...                  | 65       |
| El Solfeo...                    | 50       |
| El Duende...                    | 20       |
| La Tribuna...                   | 16       |

EL PUEBLO ESPAÑOL no timbró en los tres primeros días de Marzo por estar suspendido.

**Buenos artistas.**—Anteayer alcanzaron un triunfo más en el elegante teatro de la Comedia la Sra. Liron así como los Sres. Mata, Maza y Parreño, en la ejecucion de la preciosa comedia en tres actos de Lope de Vega, «El Perro del hortelano», siendo llamados al final del tercer acto por la escogida concurrencia que llenaba las localidades del coliseo.

**Leo en un periódico:**  
«A continuacion publicamos los cuerpos de que constará el segundo ejército.»  
«Por Dios, apreciable colega; no nos dé usted el espectáculo de insertar cuerpos en un periódico! Conténtese V. con insertar la relacion de esos cuerpos.»

Así lo ordenan el sentido comun, el uso corriente y la gramática.

**«El Tabaco,» periódico de Canarias,** dice que los diputados de aquel pais presentarán á las Cortes una proposicion pidiendo que se acuerde el abastecimiento deficitivo de tabaco canario á las fábricas nacionales.

¡Canario! Venga ese tabaco que *El Tabaco* propone, que nunca será tan malo, por malo

que sea, como el que actualmente nos vende el gobierno.

¡Canario!

### CHARADA.

Prima y segunda está busca  
Y tiene diversos ecos,  
Tercera y cuarta es muy útil  
Para trabajar en seco;  
Primera y cuarta es un mueble  
Ya de cobre, ya de hierro;  
Con mi tercera y segunda  
Se vive bien, mas te advierto  
Que mi todo es una tela  
De adorno en casos extremos,  
Que si sirva para muebles  
Es inútil para el cuerpo.

Solucion á la anterior: LIMADURA.

Los conocidos librereros Sres. Saavedra y Novo acaban de publicar dos obras importantes cada una en su género; la *Critica de la razon práctica*, del eminente filósofo alemán Manuel Kant, tan célebre en Europa; y el *Arte de torrear á pié y á caballo* de Francisco Montes, refundido y aumentado por el aficionado Pilatos.

Estas dos obras están en todas las librerías á 10 y 8 rs. respectivamente, y 12 y 10 en provincias.

**Tratado de química inorgánica teórico y práctico.**

Aplicada á la medicina y especialmente á la farmacia: por el doctor D. Rafael Saez y Palacios, catedrático de farmacia química inorgánica de la Universidad central, socio de la academia de medicina de Madrid, etc.—Segunda edicion, enteramente reformada, Madrid, 1875.

Esta obra constará de dos magníficos tomos en 8.º mayor con numerosos grabados intercalados en el texto, buen papel y esmerada impresion.

Esta nueva edicion puede considerarse como una nueva obra, pues el autor la ha completamente reformado y considerablemente aumentado, y se publica por cuadernos de 10 pliegos (160 paginas) cada uno. Precio de cada cuaderno, dos pesetas 50 céntimos en Madrid y dos pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se ha publicado los cuadernos del 1.º al 13.º

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

En los vertederos de la montaña del Principe Pio ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Un carretero, de 54 años de edad, al volcar el carro para vaciar la tierra que en él conducia, no tuvo la suficiente precaucion y ligereza para retirarse el tiempo que el vehiculo giraba sobre su eje y le cogió debajo. El golpe que recibió fué tremendo, y con el auxilio de los transeuntes y de los guardias de orden público, se le sacó con varias costillas fracturadas y lesiones importantes en el estomago, en la region lumbar, en el brazo izquierdo y en la cara.

Curado por primera intencion en la casa de socorro del primer distrito, fué despues conducido al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

En Olmedo y Cuéllar, Valladolid, se está generalizando el cultivo de la rubia, planta tintórea, que además hecha polvo, sirve, segun los experimentos de Mr. Rostanig, para envolver los cadáveres, entre dicho polvo, las arnes se momifican sin olor y sin gusanos.

El 27 de Julio último introdujo aquel químico 119 gramos de carne en un receptáculo que contenia polvos de rubia; y el 27 de Febrero de este año, no obstante haber destapado el aparato mas de dos veces para hacer observaciones, no habia sistemas de corrupcion, y la carne pensaba veinticinco gramos solamente.

El inspector de vigilancia del distrito del Hospital, D. Pedro Vecin, sorprendió ayer una casa de jugadores en su distrito.

Entre los jugadores se hallaban algunas mujeres.

Hoy ha llegado la nueva brederera, cuyos ensayos hin de hacerse en breve en la calle de Alcañal.

Hemos recibido «La Revista de Andalucía», que se publicaba en Málaga y que su director propietario el ilustrado escritor don Antonio Luis Carrion ha trasladado á Madrid. Esta Revista es órgano de las academias científicas, literarias, filosóficas y artísticas, de las sociedades económicas de Amigos del País, y de los círculos mercantiles, agrícolas é industriales de las provincias andaluzas. No tiene carácter político, y en la extensa lista de sus redactores y colaboradores figuran casi todos nuestros primeros literatos, particularmente los andaluces.

El cuaderno que acaba de publicarse da principio al tomo IV, y entre otros, contiene interesantes trabajos de los Sres. Casari, Tubino, Perez de Guzman, Fr. Celerino Gonzalez, Giner de los Rios y una crónica general por el Sr. Carrion, que se ocupa de las conferencias del Congreso agrícola andaluz, del monumento que va á levantarse en honor del maestro Espinel, de los artistas andaluces en la exposicion de bellas artes y de otros distintos asuntos importantes para las ricas y laboriosas provincias que la citada publicacion representa.

No dudamos que esta interesante Revista adquirirá en Madrid la justa importancia que merece.

### ULTIMAS NOTICIAS.

Se considera ya como un hecho el triunfo del Sr. Cadrú, candidato ministerial en el distrito de Torrelavega.

Hasta el sábado lo menos no presentará á las Cortes los presupuestos el señor Salaverria.

En las últimas 24 horas han sido detenidas en el gobierno civil por delitos leves 6 hombres y 13 mujeres.

Ha sido nombrado vicepresidente de la junta creada para la extincion de la langosta el marqués de Claramonte.

El ayuntamiento de Villaverde se ha suscrito por la cantidad de 500 pesetas para el aumento de la guardia civil.

En el tren de Alicante y Valencia han llegado el senador Sr. Chico de Guzman y el subinspector de telégrafos de Madrid, Zaragoza y Alicante Sr. Jaquetti.

Se dice que en Cataluña yagan algunas partidas de bandidos, y que aun mas numerosas son las que existen en Valencia, en cuyas provincias parece que se han cometido algunos robos.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.  
Sesion de hoy 18 de Abril de 1876.  
Se abrió á las dos y media bajo la presiden-

cia del Sr. Posada Herrera; leida el acta de la anterior fué aprobada:

Se da cuenta del despacho ordinario, y se presentan exposiciones á favor de la unidad católica.

El Sr. Cadorniga pide al gobierno que diga si está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada el día 5 por el general Salamanca, á fin de destruir los rumores poco favorables que corren con este motivo.

El señor ministro de la Guerra dice que considera peligroso para la disciplina del ejército entrar en un debate de ese género, y que usando el gobierno de su derecho se niega categóricamente á contestar á la citada interpelacion.

El Sr. Salamanca defiende la lealtad de sus propósitos y la necesidad de que los asuntos militares se traten en las Cortes ya que le están vedados á la prensa, y dice que el viernes presentará una proposicion á fin de tratar los puntos á que se referia su rechazada interpelacion.

El Sr. Linares pregunta al ministro de la Gobernacion cuándo se dispone á contestar á su interpelacion sobre la necesidad de reorganizar la situacion de las corporaciones populares.

El Sr. Romero Robledo dice que está dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Linares esplica su interpelacion. Censura la perpetuidad de la dictadura que el gobierno mantiene con notable detrimento de los intereses del país.

Dice que debemos al gobierno no solo la existencia legal sino la vida, puesto que á merced completa suya estamos en virtud de las extraordinarias facultades que emplea en la gobernacion del Estado.

Añade que la situacion actual de las diputaciones provinciales y ayuntamientos es dañosa á los intereses que representan y solo favorable á un gobierno que muda á su capricho aquellas corporaciones para tenerlas á su devocion y por temor sin duda á que el voto del país se le muestre contrario en unas elecciones libres.

Continúa en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

### BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

Comunicacion oficial del día 18 de Abril.  
NUEVOS PUBLICOS.  
El 1.º por 100 anualidad española, á 16'22.  
Exterior, á 16'60.  
Bonos del Tesoro, á 59'75.  
Obligaciones per ferre-carritos, viejas, á 30'20 35.  
Nuevas del 76, á 28'75.  
Banco de España, á 178.  
CASBROS.  
Paris, á 8 dias vista, 5'06 07.  
Londres, á 90 dias fecha, 48'50.

### BOLETIN DE BARRIOAQUILAS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.  
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media. *La ley del mundo.*—Una noche de novios.  
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—*Dos damas para un galan.*  
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*El perro del hortelano.*—*Andese usted con bromas.*  
TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.—*Quien quita la ocasion.*—*El hijo de mi amigo.*—*Los trapisondistas.*—*Hinestosa, padre é hijo.*

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

cal Tapanowich, gobernador de las colonias militares de la Crimea. Los guerreros se entienden entre sí.

Aquella voz, aquel lenguaje, aquella mirada ejercieron sobre mí una especie de fascinacion. Entonces no procuré explicarme lo que podia motivar de parte de la gran señora un paso tan extraño é inesperado. Obediendo á su prestigio, me dejé conducir maquinalmente. Solo Malvina opuso algunas objeciones; pero la princesa las destruyó una á una.

No hubo medio de hacerla desistir de su empeño, y era preciso ir á los Italianos con ella, sentarse á su lado en su carruaje y en su palco, participar de los honores y afrontar el ceremonial de aquella intimidad. Por último, Mma. Paturot cedió: la vanidad pudo mas en ella que la razon. Desde aquel momento se convirtió en otra mujer. Ninguna de mis quimeras habia dejado huellas en su ánimo; ni mis charreteras cívicas, ni la perspectiva de las funciones municipales la habian conmovido profundamente. En la gerarquía de los hombres públicos no veia ella nada que mereciese una seria atencion. Pero esta vez se trataba de perfollas, de presentacion pública; se trataba de enseñar el pecho y las espaldas, de ostentar los falbalas y los penachos, de hacerse visible en medio de esa sociedad escogida, verdadero almacen viviente de pedrerías y de encajes.

Una mujer comprende siempre bien las amociones de este género, y Mma. Paturot mejor que ninguna otra. Así es que iba y venia como si una tarántula la hubiese picado, ora no sabiendo por qué tocado decirse, ora lamentándose de no haber podido prepararse de antemano. La princesa la aconsejaba y la calmaba como mejor podia.

—Vamos, queridita, dejao de estravagancias... estais

—A vos, sí señor, cuando se posee todo lo necesario para brillar en el mundo, no está bien sepultarse en una trastienda; se muestra uno, se deja ver.

—¡Ah! princesa...

—¡Y vuestra señora? ¡No parece sino que queréis enterrarla viva! No se la ve en ninguna parte, cuando podria figurar en todos lados, con su mucha agudeza y su gracia singular... ¿Sereis acaso celoso, caballero?

—¡El! princesa, respondió Malvina, ¡el celoso! ¡no hay peligro; yo soy quien le he educado.

—Mas vale así: pero entonces ¿por qué es esa reclusion, esa soledad?

—Princesa, dije yo algo indeciso, eso es efecto de la falta de ocasion...

—Nada de ambages; vos sois un déspota: tenéis á vuestra esposa incomunicada.

—¡Pobrecito mio, dijo Malvina viniendo en mi ayuda, cómo se le calumnia!

—No le disculpéis, querida, es imperdonable.

—¡Cuánto rigor! repliqué.

—No es mas que justicia. ¿Queréis apostar, caballero, á que vuestra esposa no sabe siquiera lo que es el teatro italiano, ni cómo canta Rubini?

—Lo que es eso no, dijo sencillamente Malvina.

—Ya lo veis: los tiranos de la antigüedad no eran peores. ¡Pobre víctima! añadió con voz compasiva ¡cuánta resignacion!

Despues volviéndose hácia mí, dijo:

—Caballero, habeis abusado del derecho de la fuerza, y nos rebelamos. Yo me llevo vuestra mujer por esta noche á los Italianos; sois dueño de seguirnos si queréis.

—Princesa, tanto honor...

—Capitan Paturot, quiero presentaros al feld-maris-

En fin, Oscar, sobrepujando á todos, celebraba sin cesar la alta posicion, la magnificencia, la generosidad de la princesa palatina: no la daba otro nombre que el de la hermosa moscovita, la majestuosa moscovita, la soberbia moscovita: exaltaba su gusto para las artes y el talento de su cocinero. Así mi casa toda conspiraba á favor de ella. Solo yo me resistia, solo yo me defendia contra aquella influencia; pero cuando se me antojaba emitir alguna duda, ó manifestar alguna frialdad, estaba seguro de ver estallar una nueva explosion. El pintor ordinario de S. M. se exasperaba mucho mas que los otros.

—Hé ahí lo que eres, Paturot, exclamaba, un escéptico, un vil escéptico. ¡Los industriales no sabeis mas que desconfiar! ¿Qué seria de la fé sin los artistas?

—¡Válgame Dios! no te enfades, Oscar.

—No, pero es que el comercio altera vuestras facultades. Os embruteceis en él, y se os endurece el corazón. ¡Dudar de la princesa palatina! ¡es posible, Gerónimo!

—¡Yo no dudo

—¡De una Flibustofskoit

—¡Te digo que no!

—¡De una tan majestuosa moscovita!

—¡No, no!

—Gerónimo, vé de mi parte á la embajada rusa: pregunta por el secretario de la legacion, un jóven rubio, dile que te enseñe la carta del imperio de las Rusias, trazada de orden de S. M. el emperador Nicolás, y allí verás las tierras de la princesa palatina.

—No hay necesidad, te creo.

—Ciento cincuenta erstes cuadradas, medida local:

# ANUNCIOS

## MEDICAMENTOS MARINOS ELABORADOS POR **YARTO MONZON,** FARMACÉUTICO, EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SANTANDER.

Los médicos y enfermos tanto de España como del Extranjero han fijado su atención sobre los grandes resultados que dan Las Plantas Marinas en la curación de las enfermedades, y ya no solo son moda los baños de mar, sino también los medicamentos marinos, que evitan las visitas al mar y los gastos é incomodidades consiguientes al que viaja enfermo. Los incessantes pedidos que se nos hacen nos han obligado á instalar depósitos en las capitales de los siguientes medicamentos:

### NO MAS TÍDIS.

Jarabe Marino.

Depurativo de Plantas Marinas, contra la tisis laríngea, pulmonal, enfermedades graves del estómago, del útero ó la matriz tisis de estos órganos. Cortificados de médicos distinguidos son creíbles testimonios de esta verdad, superior al Aceite de Bacalao para los niños. Panacea para todas las dolencias ocultas de la mujer.—Frasco con instrucción 5 pesetas.

Esencia saluifera de plantas marinas.

Refresco superior á la zarzaparrilla, para los ardores de la sangre, de los intestinos, del estómago. Ataca la bilis y todas las enfermedades de la piel. El *Fucus vesiculosus* que contiene destruye la obesidad excesiva. No acorta la vista como sucede á todo el que usa la zarzaparrilla.—Frascos: Gran tamaño, 4 pesetas; chicos, 2 pesetas.

Antinervioso marino vegetal.

Antídoto por excelencia contra las enfermedades nerviosas. Se recomienda á los que temen el café: unas gotas, en este nectar de la humanidad, evitan síntomas nerviosos: la señorita mas imprecionable puede tomar café y usarlo en todos los susos y desazones, de cualquier género y en todo dolor nervioso. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos. Escasea en algunas capitales, pero en Madrid siempre hay surtido.

Píldoras afrodisíaco marinas.

Contra la impotencia apagada por excesos ó prematura vejez. Esterilidad, estimulante de la urza generatriz, y reconstituyente de la debilidad física.—Caja con instrucción, 7 pesetas 50 céntimos.

Píldoras Matriciales.

Se usan con gran éxito en el cáncer de la matriz y cualquiera perturbación crónica en este órgano.

Píldoras Marino Purgantes.

Estas píldoras se recomiendan por sí mismas. Cuantos las han usado las ponderan por no sentirse su acción cuando están operando: no hay que guardar dieta, al contrario, comer y beber bien; los niños se purgan con una sola píldora.—Caja con instrucción, 3 pesetas.

Pomada contra las grietas.

Remedio seguro para curar las grietas de los pezones, de las manos, de los labios, etc., cura en tres dias. Inofensiva hasta el punto de poder mamar los niños sin limpiar el pezón.—Caja, 3 pesetas.

A las madres de familia.

La yartina que arroja lombrices á millares.—Caja, 1 peseta.

El galactoforo marino para corregir la mala calidad de la leche y aumentar su secreción.—Caja, 4 pesetas, y

El olofio marino para la detención de los niños de pecho y volver la baba, salvándoles de una muerte segura.—Caja, 3 pesetas. Son los medicamentos que toda madre previsora debe tener siempre en su dormitorio para criar y salvar sus hijos de la fiebre.

Pomada marina universal.

Esta pomada, preparada con plantas marinas, obra en todas las enfermedades por absorción, como los baños de mar. Las escrófulas, lamparones, bocio, fistulas, ulceras, caries, el raquitismo, los niños estebados, patizambos, la hemipleja, pasaplegia y gastralgia, palpitaciones, etc., son curables con esta pomada. Los niños y enfermos cuyo paladar y estómago no admite medicina interna tienen este gran recurso contra sus enfermedades. Pidense prospectos.—Botes de una, dos y cuatro onzas, á 8, 14 y 20 rs.

DEPÓSITOS.

Madrid: Farmacia de Izquierdo, Poncejos 6; sucursal, Ruda, 14, Perez Negro.—Provincias: Antequera, Espejo.—Albacete, Martínez.—Arévalo, Blasco.—Ávila, Castro.—Badajoz, Camacho.—Bejar, Sanz.—Burgos, Barrio Canal.—Ciudad-Real, Obón.—Ciudad-Rodrigo, Fuentes.—Don Benito, Camero.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Biltanás.—Jaen, Higuera.—Jerez de los Caballeros, Cano.—Leon, Rodriguez (Hospital).—Lugo, Rodriguez.—Melgar Fernamental, Yarto.—Oviedo, Martínez.—Palencia, Fuentes é hijo.—Pamplona, Esparza.—Salamanca, Villar y Pinto hermanos.—Santander, Rodriguez.—Sevilla, Gradas Catedral, botica.—Toledo, Elegido.—Valladolid, Retuerto.—Ubeda, Ramos.—Zamora, Narbon.—Zaragoza, Rios. Y en otras muchas farmacias de España.

GRAN ÉXITO EN PARÍS!

## VELOUTINE CH LES FAY

Polvos de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con boria, 22 rs.; sin boria.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

En Madrid, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor, Sres. P. Garcia, Frera, Morales, Martínez, M. Miguel, Ocaña, g. solar, Ortega.

## LAS CÁPSULAS DE BAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copáiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



**CHOCOLATES DE MADRID**  
**COMPANIA COLONIAL**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1884.  
OBTUEN MEDALLAS DE PREMIO.  
**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.**  
Depósito general, Mayor, 18 y 20.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
**PLANO, LABRINAGA Y COMPANIA**  
PARA MANILA  
El 4 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

**IRURAC-BAC**  
Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz  
—Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huerta, 9, bajo izquierda.

**LEGLAS MAURICE.**  
PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS.  
Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.  
Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.  
Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

## EL DERECHO MODERNO,

POR D. FRANCISCO CAÑAMAQUE,  
Redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Contiene los siguientes capítulos: Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.—De asociación.—De reunion.—El Jurado.—Inviolabilidad del hogar doméstico.—Abolicion de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quitas.—De todo fuero y jurisdiccion privilegiada.—Desestanco.—Libertad de comercio y crédito.—Descentralizacion administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia y el Estado.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democracia española.

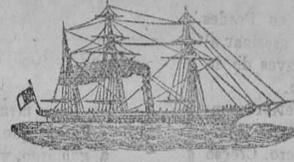
Esta obra, lisonjeramente juzgada por toda la prensa sin distincion de opiniones políticas; se vende en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: Madrid 4 rs.; provincias, 4'50; América 6.

DEL MISMO AUTOR:  
Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto Estado.—Angela ó la victima.—Ventajas del progreso.—La oligarquía del saber. Está en preparacion con el título de Miscelánea un tomo que contendrá artículos de historia, literatura, artes, ciencias, religion, viajes y recreo.

**CORS**  
CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOURTIE, privilegio. 14 r.  
París, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.  
Y principales perfumerías.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

| PRECIO DE LOS BILLETES.            | A RIO JANEIRO. |          |          | MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. |          |          | VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO. |          |          |
|------------------------------------|----------------|----------|----------|----------------------------|----------|----------|------------------------------------|----------|----------|
|                                    | 1.ª            | 2.ª      | 3.ª      | 1.ª                        | 2.ª      | 3.ª      | 1.ª                                | 2.ª      | 3.ª      |
| DESDE Madrid (via Lisboa) . . .    | Rs. 2675       | Rs. 2060 | Rs. 1053 | Rs. 3441                   | Rs. 2060 | Rs. 1149 | Rs. 6505                           | Rs. 4166 | Rs. 2681 |
| Santander, Coruña ó Vigo . . . . . | 2940           | 1800     | 1175     | 3430                       | 1960     | 1175     | 7345                               | 4900     | 2940     |
| Lisboa . . . . .                   | 2770           | 1960     | 1175     | 3430                       | 1960     | 1175     | 6700                               | 4200     | 2900     |

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijase al agente general de la Compañía,  
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR!



**MATIAS LOPEZ.**

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA!

Ha sido premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando demuestra al favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival en la casa que mas fabrica y mas vende.  
Precios: de 6 á 20 reales libra.

Mucho con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la calidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1876.  
Precios: 2, 15 y 26 reales libra.

Reinas variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 11.  
Paquetes de una á ocho onzas.  
Precios: de 6 á 5 reales caja.

El sagaz, tapaca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.  
Paquetes de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100 reales libra.  
1,000 paquetes de venta en Madrid y 1,000 en provincias.  
DEPÓSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11.  
Vase en todas las divisiones á la fabrica, Pallas Alta, número 3.

## INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método.) Treinta años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

230 — puede convertirlas en kilómetros para tener el derecho de hablar de ello en Francia.

—¿Con qué objeto?

—Y en esas tierras verás que tiene diez mil siervos y trescientas veintidos mil cabezas de ganado apacentando en las afortunadas riberas del Don, departamento de Ukania, sub-prefectura de Azof. Ahí tienes lo que son os Flibustofskoi! ¡Dada todavía! ¡duda!

—Si ya no dudo, me rindo.

—¿Paturót, Paturót! las charreteras te estravian. Porque cincuenta drogueros mas ó menos te han elevado al mando de una compañía, crees tener derecho de fulminar tu desprecio sobre la aristocracia europea, de insultar los blasones, desdeñar las notabilidades heráldicas: ¿no sabes desdichado que si los aliados vuelven á presentarse en Francia, la princesa palatina podrá hacerte añicos por medio de cuarenta y cuatro regimientos de cosacos?

—¿Segun eso es muy poderosa!

—¿Es millonaria! posee minas de oro en las cordilleras del Gural, á dos pasos de los Dómidos, esos bienhechores de los críticos parisienses. Ella me ha hecho un encargo de tres paisajes á cien escudos cada uno: eso es cosa de príncipes, ya ves.

Este último argumento no admitia réplica, y no pude menos de ceder. Mi voz se unió á la de toda la casa para celebrar á la princesa de Flibustofskoi; la reconocí por la palatina mas generosa y mas adorable del universo. Y á la verdad, ¿qué motivo tenia yo para seguir desconfiando? Como decia Malvina muy acertadamente, la princesa pagaba al contado, y este era un título irresistible.

Las disputas se concluyeron: nuestra majestuosa

231 — moscovita tenia la unanimidad. Por otra parte, en el espacio de un mes se habló poco de ella; pues venia con menos frecuencia al almacén, y yo sospeché de Oscar que distraía hacia sus paisajes una parte de su liberalidad. En el fondo no me desagradaba este retraimiento, pues instintivamente sentia cierta repugnancia hacia semejante intimidad. Malvina, por el contrario, estaba muy pesarosa de no pasar algunos ratos en conversacion con la gran señora, y no sabia cómo explicarse su reserva despues de tanta asiduidad. Una tarde, pasábamos el rato en la sala, despues de haber comido, cuando de pronto se abrió la puerta, y un criado anunció en alta voz:

—La señora princesa palatina de Flibustofskoi!

Con efecto, era ella quien llegaba á nuestra habitacion! Malvina creia soñar, y yo trataba en vano de explicarme el motivo de aquella visita. La princesa se fué derecha á mi mujer.  
—Querida mia, la dijo con voz cariñosa, vengo á sorprenderos en vuestro aposento. Echadme si soy indiscreta.

—Princesa, respondió madama Paturót, orgullosa y turbada á la vez por el honor que se la dispensaba, esto es demasiada bondad... Estoy verdaderamente confundida... Tal vez no han sabido serviros abajo á vuestro gusto?... Perdonad, yo bajaré.

—No por cierto, no: es á vos á quien vengo á ver.

Al mismo tiempo se volvió hácia mí, y dirigiéndome la mas amable sonrisa, dijo:

—Ah, es el señor Paturót!

—Señora princesa, respondí inclinándome.

—Muy bien, caballero. Mucho tiempo hace que deseaba encontraros: tengo que recomeniros.

—¿A mí, señora princesa?

234 — mejor así... Creedme, á los Bufos se va sencillamente cuando se quiere... Solamente las inglesas se descubren obstinadamente los hombros, y sabe Dios hasta qué punto! Otra vez hare nos lo mismo que ellas... es menester variar... ya os enviaré mis modistas... Vamos, venid, estais deliciosas así.

Malvina terminó sus preparativos; empero desde aquel momento se propuso no dejarse sorprender otra vez, y tener trajes que no fuesen improvisados. Los gustos del linjo y de la elegancia son instintivos en la mujer: pueden dormitar, pero la menor cosa los despierta. Justamente aquel era el flaco por donde Malvina debia dejarse seducir. Por mi parte, para hacer honor á la princesa, creí deber endosarme mi uniforme.

—¿Qué haceis señor Paturót!... me dijo ella al verlo: las charreteras no entran en en los Bufos. Eso es bueno para las Tullerías.

Coloquéme un frac negro, y me puse galantemente á la disposicion de la palatina. Durante este tiempo se habia dignado mezclarse en los juegos de mi menuda familia con una gracia y un abandono adorables; era imposible mostrarse mas agradable ni mas afectuosa. ¿Quién hubiera dicho al verla tan seacilla, que tenia minas de oro y de plata en el Oural, y trescientas veintidos mil cabezas de ganado en las campiñas de la Ukraua?